



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento el Aviso a los Agentes de Retención y Personas Físicas en General, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
"Año del desarrollo agroforestal"

AVISO

A LOS AGENTES DE RETENCIÓN Y PERSONAS FÍSICAS EN GENERAL

En atención a lo establecido en el Artículo No. 327 del Código Tributario de la República Dominicana, la DGII les informa que los **Tramos de la Escala Impositiva** que regirán a partir del 1^{er} de enero del año 2017 serán los siguientes:

ESCALA ANUAL	TASA
Rentas hasta RD\$416,220.00	Exento
Rentas desde RD\$416,220.01 hasta RD\$624,329.00	15% del excedente de RD\$416,220.01
Rentas desde RD\$624,329.01 hasta RD\$867,123.00	RD\$31,216.00 más el 20% del excedente de RD\$624,329.01
Rentas desde RD\$867,123.01 en adelante	RD\$79,776.00 más el 25% del excedente de RD\$867,123.01

La tabla de retención del año 2017 está disponible en todas las oficinas de la DGII y en la página de Internet www.dgii.gov.do. Para más información puede llamar al 809-689-2181 Ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos.



DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS